Año XI--Número 2.702 — SALTA — Viernes 7 de Junio de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

"La Sarmiento"

PROYECTO DE GOUCHON

Fiestas del Corpus

CANDIDATURA ACEPTADA

La viruela

APLAZAMIENTO DE UN CONVENIO

LAS FIESTAS EN HONOR A MITRE

La miseria en Buenos Aires

Acusacion á un tribunal

LA FIEBRE AMARILLA

—BUENOS AIRES, Junio 7, horas 9.50 a. m.—Telégramas recibidos de Roock hacen saber que ha llegado con felicidad á aquel punto la fragata «Sarmiento», la cual zarpará en breve en prosecucion de su viaje al rededor del mundo.

—La Comision respectiva de la Cámara de Diputados tiene en estudio un proyecto de Gouchon sobre enseñanza civil que ha merecido alguna aceptacion por su forma bastante correcta.

Segun él, en los establecimientos nacionales de educación se enseñaría de todo, pero no á todos, es decir, estableciendo cursos, de agronomía, mecánica y trabajos manuales, para que puedan concurrir los alumnos.

—Verificáronse ayer con gran brillantez las fiestas del Corpus.

La concurrencia á la procesion que se hizo en la Plaza de Mayo ha sido enorme.

Hicieron los honores de ordenanza los batallones 8 y 10 de línea.

—Anoche á última hora Vicente Casares ha contestado al grupo del Partido Nacional que proclamó su candidatura para la gobernacion de Buenos Aires, que aceptaba la proclamacion.

Se seguirán haciendo trabajos de propaganda aquí y en los departamentos.

—Sigue la viruela produciendo sus víctimas: en las últimas 24 horas ocurrieron 10 casos nuevos.

—Prevese un gran desastre en la industria azucarera á causa de q' en la última reunion del Centro Azucarero no se pudo llegar á la formacion del convenio proyectado y porque fué aplazada toda resolucion, lo que hace dificil el arreglo como solucion de dificultades.

—Por iniciativa del ministro de la guerra, coronel Riccheri, el dia del cumpleaños del general Mitre se le ofrecerá una placa de oro á nombre del ejército y la armada.

Varios colegios nacionales no funcionarán la víspera del dia mencionado en honor del ilustre ciudadano y los maestros darán conferencias alusivas haciendo una apologia de su vida como hombre público.

—Es terrible el estado de miseria en que se halla la clase proletaria de Buenos Aires á causa de la falta de trabajo.

Diariamente ocurren á «La Prensa» grupos de gente desocupada en representación de otros, que no van á causa de su desnudez ó postración, manifestando que son inútiles los esfuerzos que hacen para obtener trabajo, que su situación es desesperante, y que, para no perecer hambrientos y desnudos, íbanse á entregar al saqueo entrando por las calles principales para hacer resaltar mejor el movimiento.

Añadieron que al presentarse á *La Prensa* en esa actitud, es con el objeto de dar una oportunidad al gobierno para que inicie gestiones ó haga lo posible por sus vidas dándoles trabajo y regularizando la situación del país.

—El doctor Canovi, preso en el Ponton Paz por órden del Consejo General de Guerra de la Armada, se presentará al Presidente de aquel acusando al Juez Federal tribunal por detencion indebida.

—Los enfermos de fiebre amarilla van mejorando paulatinamente, con excepcion de uno que se encuentra gravísimo. En las últimas 24 horas no se ha producido ningun caso nuevo.

Millones invertidos en seguros

Nueva movilizacion de conscriptos

El proyecto de Varela Ortiz

Oro—Loteria

BUENOS AIRES, Junio 7, horas 2.15 p. m.—Segun una estadística recientemente publicada, solamente en esta ciudad hay invertido en seguros la buena suma de 90 millones de pesos moneda nacional.

—El 1º de Setiembre próximo se llamará á las filas á las 4.000 conscriptos de la clase de 1880.

Los que han sido hasta hoy movilizados llegan á 22.237, incluyendo los 8000 que se llamaron en Abril pasado.

Si se logra reunir los 4.000 á llamarse, el ejército permanente será de 11.165 plazas, pues, segun declaró Riccheri en la interpelacion del miércoles, es hoy de 7.160 plazas.

—Pasó á estudio de la comision respectiva de la Cámara de diputados un proyecto de Varela Ortiz aumentando el ejército á 10.000.

—El oro abrió, en la primera rueda de la Bolsa de Comercio, al 234.30 % y cerró á la misma cotizacion

—En la loteria de beneficencia resultaron premiados:

Con 200.000 pesos el núm. 17518
« 20.000 « « « 19360
« 2.000 « « « 7772 y 4090.

Con 1.000 los números 5457, 22104 y 22548.

Con 500 los números 19002, 17303, 4725, 2914, 2188, 4341, 7639 y 8153.

PROVINCIAS

Sequia

VILLA MERCEDES, Junio 7—La sequía tiene á los campos desprovistos de pastos: el ganado muere por centenas.

Eva Canel

SAN JUAN, Junio 7—Ha llegado de Mendoza la distinguida escritora española, señorita Eva Canel.

Tiene el propósito de dar en ésta algunas conferencias sobre temas de actualidad.

Proyecto á las cámaras

MENDOZA, Junio 7—El ejecutivo se propone elevar á las Cámaras Legislativas un proyecto sobre las obras de defensa en los rios Tunuyan y Mendoza, en las cuales se invertirian al rededor de 60.000 pesos m/n.

Ley comentada

RIOJA, Junio 7—Es muy comentada por el público una ley de la Legislatura acordando 3.500 pesos de viático al gobernador, para un viaje que ha hecho por asuntos agenos al gobierno.

EXTRANJERO

ESTADOS UNIDOS

Incendio en San Francisco

NUEVA YORK, Junio 7—En San Francisco se ha empezado á incendiar un depósito con 20.000 toneladas de pólvora.

Actualmente arde lentamente, y sin que se hayan producido desgracias personales.

Sobre el Congreso Panamericano

WASHINGTON, Junio 7—Los gobiernos de la Argentina y el Perú han comunicado á la Comision organizadora del Congreso Panamericano que, si el límite de su facultad es tan solo el arbitraje para el porvenir, sin tomar ingerencia en las cuestiones litigiosas de actualidad, no tomarán parte en él.

DE CHINA

Comision disuelta

PEKIN, Junio 7—Se ha disuelto definitivamente la comision internacional formada por los ministros aliados para tratar sobre la paz con China.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Erasmus en poder de los ingleses—Muertos y prisioneros—Votacion para gastos de guerra.

LONDRES, Junio 7—Tuvo lugar en Loager un reñidísimo combate entre las fuerzas boers de Erasmus y un numeroso comando ingles.

La lucha fué de varias horas consiguiendo los ingleses apoderarse del general boer, después de matar á 17 de sus soldados, tomar 40 prisioneros y apoderarse de 50 carros con municiones.

LONDRES, Junio 7—En la última sesión de la Cámara de los Comunes se votaron 15.779.000 libras esterlinas para subvenir á los gastos de la guerra de Sud-Africa.

ITALIA

Felicitaciones por el natalicio de Yolanda

ROMA, Junio 7—El rey ha recibido ayer á 120 senadores y 225 diputados que fueron á su palacio con el objeto de felicitarlo por el feliz natalicio de la princesa Yolanda.

ESPAÑA

Banquete que termina á palos—Desórdenes en Barcelona

MADRID, Junio 7—El banquete de 600 cubiertos, con que la Union Nacional festejaba el triunfo de los liberales en las elecciones del domingo, terminó á palos y botellazos á causa de que entre los comensales trabáronse disputas y hubieron insultos por cuestiones políticas.

BARCELONA, Junio 7—Representóse nuevamente aquí el drama *Electra*, terminando la representacion con un enorme desórden del cual resultaron numerosos heridos.

ECOS

La intervencion oficial

en la convencion azucarera

Por informaciones caracterizadas de la prensa de Tucuman, tenemos conocimiento de que la iniciativa del gobernador doctor Mena para reunir á los azucareros por medio de un acuerdo beneficioso para esa industria, ha tenido repercucion favorable en las regiones oficiales de la Nacion.

A este respecto dice un diario de la vecina provincia:

«El presidente de la república ha interpuesto su influencia con el gobernador de Salta, señor Uriburu á fin de que éste reuna á los fabricantes de aquella provincia y los incline á adherirse al convenio azucarero celebrado en Tucumán».

«El resultado de estas jestiones no se ha dejado esperar, pues el gobernador acaba de recibir de su colega de la provincia de Salta el siguiente telegrama:

«Oficial:—Espérase que el señor Guillermo Leach pueda ir por el tren del miércoles con poderes de los azucareros de la provincia para dar solucion satisfactoria al convenio que se proyecta. El señor Leach está en el injenio y necesita venir para convenir con los otros industriales las bases del arreglo. Salúdalo su amigo—*Pio Uriburu*».

Parece, pues, indudable que el importante gremio de fabricantes de azúcar, no ha podido, por sí solo hacer nada para salvar del peligro real ó imajinariamente exajerado que amenaza á esa industria, y se han puesto bajo el amparo del poder oficial de las provincias de Salta y Tucuman, mas directamente interesadas en el asunto, por ser los dos centros donde la elaboracion del azúcar se hace en mayor escala y tienen comprometidas injentes sumas de dinero.

Por supuesto que, en esto de influencias oficiales, nada tampoco se ha podido hacer sin la intervencion directa del Presidente de la República, general Roca, que interpuso su influencia con el gobernador de Salta, señor Uriburu, á fin de que éste reuna á los fabricantes de azúcar de Ledesma, Esperanza, etc., y los incline á adherirse al convenio azucarero celebrado en la ciudad de Tucuman, bajo los auspicios del gobernador doctor Mena, que obtuvo, la cooperacion del general Roca, para hacerle insinuarse en aquel sentido cerca del gobierno é industriales de Salta.

Es sensible que nada de lo que corresponde á iniciativa particular de los gremios de mas notoriedad y representacion en la industria nacional, pueda realizarse sin una intervencion directa, oficialmente caracterizada del general Roca.

El gremio azucarero, por la representación individual de cada uno de sus miembros capitalistas en Tucuman y en Salta, podian muy bien haber solucionado por sí y ante sí la cuestión, sin dar una nueva y propicia ocasión al general Roca y á gobernadores prontos á seguir cualquier indicación superior y proceder de acuerdo, ejerciendo una influencia, especie de patria potestad, no muy honrosa para los intereses, el decoro é independencia personal y colectiva de los industriales y negociantes en el ramo azucarero.

En otras épocas y en otras circunstancias menos difíciles y peligrosas para el ejercicio libre, autonómico, de cuanto se refiere al comercio, á la vida política y social de la República en general y de cada provincia en particular; en otras circunstancias y sobre todo, en otras cuestiones que se hallen menos vinculadas á negocios, la intervención del gobierno esencialmente presidencial por que atraviesa la república, nada tendria de extraordinario, ni seria capaz de despertar la crítica imparcial de la prensa independiente. Pero hoy que el país entero siente la necesidad profunda de levantar el espíritu público, promoviendo en todas las esferas una corriente nueva y regeneradora que dé nuevos bríos á los que no desesperan de la suerte de la república y esperan con fé un pronto y vigoroso resurgimiento cívico; hoy que se siente la necesidad de que cada provincia coopere á su progreso y bienestar, en la órbita de sus propios recursos y autonomía, como el medio mas seguro de realizar sus mejores obras, esa intervención oficial tan directa y tan ostensible no puede menos que herir la susceptibilidad de la opinión independiente; precisamente por que ni el gremio de azucareros de las provincias del norte habian solicitado la intervención, ni les es de necesidad absoluta.

Debemos suponer que los fabricantes de azúcar de Salta, llamados á concurrir á la convencion azucarera de Tucuman, sabrán defender con entera independencia sus intereses, que en éste caso, son los de la provincia en una rama importantísima de su industria; sin ceder á influencias mas ó menos encumbradas en las esferas del gobierno general del país, sinó por lo que les dicte su criterio propio, su ciencia y experiencia y sus verdaderos intereses en el importante ramo azucarero puesto en debate.

Muy chula

SAPIENCIA JUJEÑA

Hacia mucho tiempo que en la vecina ciudad del San Salvador nadie interrumpia la monotonía de la patriarcal vida de sus habitantes, pasando todo, desde el nombramiento de un portero hasta el que surge de la elección de un gobernador, en el mas completo órden y silencio, como en un tranquilo y eterno sueño casi como el de Venus; no habia quien se atreva á *romper* la línea de conducta de sus viejos moradores, dando el *dó de pecho* que exprese un paso hácia adelante, la novedad saliente de estos tiempos, la audacia recalcitrante de la juventud actual.

Pero de repente se abren las tinieblas y aparece la luz; se *habre el caletre* con hache y nace «La Opinión» y con ella el *salero jujeño*, la *chula madrileña*, que con sus gracias y su sal no hay hombre que se resista (allá) ni jujeño que no se alborote (en todas partes) y que se vaya al trote, derechito á regenerarse en el crisol de semejante aventura.

Ya nosotros los salteños hemos quedado atrás con respecto á nuestros vecinos de allende y aquende el Rio Chico y el Rio Grande, sin *tagaretes* pero con *retreles*, en materia de sapiencia militar, literatura, ortografía, gramática, disciplina y la mar de cosas estupendas, pues aquí hasta los corresponsales de los grandes diarios de la metrópoli argentina, que todo lo pispan y nada se les escapa, viven en *las lomas de San Lorenzo, como quien dice en la Luna* y como *muy bien* lo dice con su gracia de máscara cansada «La Opinión» nombrada.

Ella que tenia la esperanza de que se nos *habra el caletre* como se le ha *habierto* á sus escritos de nota y marca, hoy renuncia ó abandona tal pretensión en favor nuestro perdiendo hasta la esperanza de que nos *macisemos en sus fóndicos* pensamientos.

Lo que debe hacer «La Opinión» de Jujuy es irse con todas sus chuliadas, su sal (no de la Puna) su escribidor *crítico* á la *fonda del pinchazo ó del sopapo* á matar su hambruna *fóndica*.

La verdad limpia

CONFERENCIA DE MONSEÑOR ROMERO

Refiriéndose á la conferencia dada en la Iglesia del Salvador de Buenos Aires, por el Obispo Romero, dice nuestro colega *El Tiempo* de aquella capital:

«En esta cátedra debo la verdad, dijo el distinguido prelado, y he de hablar la verdad por más encumbrado que esté alguno de los que me escuchen, y por más que mis palabras puedan mortificaros». Y en el curso de su peroracion monseñor Romero cumplió ampliamente su promesa.

Despues de exponer los males del vicio capital del hombre, y de sentar que la mujer habia sido origen de la perdición de grandes monarcas, de la corrupcion social y degeneración de la juventud; después de establecer que cuando los poderosos, monarcas, presidentes ó ministros se entregaban al capricho de la mujer, entonces se producía la decadencia de los Estados y se realizaban las mayores iniquidades, pasó á ocuparse del segundo vicio que quería analizar: la violacion del mandamiento de la ley de Dios, que ordena: no hurtar.

El hurto, hermano de la lujuria, lo que la complementa y acompaña muy á menudo, es el otro vicio terrible, dijo Monseñor Romero, que corroe á las sociedades y es la causa fatal é irremediable de la caida de las mas poderosas naciones.

Si en la primera parte del discurso muchos pasajes, por mas que se hicieran apreciaciones generales, parecian referirse á cosas y casos nuestros, en la segunda que nos ocupa no pudo caber la mas mínima duda.

Tomó el hurto en su faz mas perniciosa, cuando se practica descaradamente por los gobernantes y administradores de la fortuna pública; recordó las páginas de Tácito que pintan á los gobernadores romanos realizando el pillaje de las provincias y preparando así la ruina del imperio, y sostuvo en seguida que si la grande España habia sido derrotada y estaba en pleno abatimiento se debia única y exclusivamente á la corrupcion administrativa, al latrocinio de los mandatarios que habian debilitado el nervio de la nacion.

«Seamos francos y sinceros, exclamó después. ¿Aquí en la República Argentina, en el Congreso, en los Ministerios, en los puestos mas encumbrados, en la Justicia, se ha cumplido la ley que manda no hurtar? Nuestros mandatarios han sido honrados?

«Vosotros sabeis que no, porque desde la justicia de paz hasta los mas altos tribunales; desde el mas alto personaje hasta el empleado mas inferior, en todas partes ha reinado una espantosa corrupción!

«¡Sed honrados, jóvenes que me escuchais; no mancheis vuestras manos con el apoderamiento de las monedas que el pueblo confia a vuestra custodia, labrando vuestra ruina moral y la ruina de la patria!

«Con *decretos y nombramientos* no se rehabilita en la opinión de sus conciudadanos á los que han sido señalados como dilapidadores de la fortuna pública!»

Estas frases, que consignamos más ó menos textualmente, produjeron intensa impresion en el auditorio y justifican por completo la importancia que hemos atribuido al excelente discurso de monseñor Romero.

El ejército argentino

MONTAÑA DE IMPUESTOS

Nadie ha olvidado que en ocasión de los aprestos militares del 98 se elevaron los impuestos y se crearon otros nuevos que vinieron á pesar como una piedra sobre el pueblo, que los soportó contento, porque pagándolos satisfacia un deseo íntimo y contribuía á una obra de prevision: fortalecer, engrandecer y disciplinar el ejército argentino: hacerlo el primero de Sud América.

Pasado el primer chubasco y evitada la guerra á fuerza de tragar saliva y aguantar las quijotescas provocaciones chilenas, todo se echó á rodar y el ejército vino á quedar reducido á lo que es hoy: un puñado de veteranos, que si se cuentan por los dedos no alcanzan á cinco mil hombres útiles.

Y, mientras los impuestos con que se sostuvo un ejército cuatro veces mayor y se hizo desfilar un dia 100.000 hombres armados, esos impuestos no se han abolido, pesan sobre el pueblo.....lo que no existe es el ejército prometido.

Cae el velo que cubre los ojos de la opinion pública, y en estos momentos la reaccion se opera.

El pueblo quiere tener ejército en la medida de la palabra, no una armazon decorativa que sea triste parodia de la realidad.

Teatro Victoria

REPRESENTACION DE "ELECTRA"

Con un lleno casi completo de elemento masculino, se puso anoche en escena en nuestro teatro el tan renombrado drama *Electra* de Perez Galdós, sin que se produjeran desórdenes, como ha sucedido en otras partes, talvez por espíritu de imitacion ó por exaltación poco oportuna, pues la mencionada obra no produce en los ánimos serenos los efectos que ha producido en España, debido á circunstancias especiales que aqui no existen.

La compañia Perlá interpretó bastante bien la idea del autor, por mas que se haya notado pequeñas incorrecciones que naturalmente se producen en la representacion de dramas nuevos que requieren decoraciones é indumentarias especiales, como así mismo artistas muy prácticos en el papel ó papeles á representar.

No obstante el público, reconociendo los esfuerzos de Perlá, ha quedado satisfecho y no escatimó aplauzos.

Segun programas repartidos, el sábado será nuevamente representado el mismo drama.

Comerciales

CARGAS—Por último tren llegaron para los siguientes señores:

Augpurg un baul papeleria, M. I. Avellaneda 3 bultos herramientas, M. M. Sosa y Cia. 25 bolsas yerba, Moya Hnos. 50 lios galletas, Martearena 20 lios id. M. de los Rios 300 canastos cerveza, Urrestarazu y Cia. 100 suelas, M. y Aleman 7 bultos batatas, Rearte 100 fardos queso, O. Zerda 883 bolsas azúcar, D. Perez 20 bultos fruta, M. M. Sosa y Cia. 53 bolsas arroz, Pauluci 12 metros de sal.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de hoy se han registrado las siguientes propiedades:

Division de la finca denominada Valle Delgado ubicada en el departamento de Iruya, celebrada entre los señores Martin Gutierres, Froilan Herrera, Daniel Cruz, Nicolás Ramos y Luis Cruz, apreciada dicha propiedad en 6.600 pesos m/n.

EXPORTACIÓN—En el dia de hoy se han otorgado por la Aduana Nacional dos guias de exportación, una por 60 cabezas de ganado vacuno remitidas por el Sr. M. Hoyos con destino á Atacama y otra por 25 mulas, 27 caballos y 12 yeguas, remitidas por Bernardo Colivar con destino á Bolivia.

SOCIAL

PROCESION — Con la solemnidad acostumbrada se verificó ayer la tradicional procesion de *Corpus Cristi*.

Asistieron las principales familias de nuestra culta sociedad, el piquete de policía, la banda provincial de música y numeroso público.

Los sitiales estuvieron muy bien arreglados por manos femeniles y á cada uno visitó el Santísimo, elevándose el oloroso incienso mezclado con las oraciones de los creyentes.

EL BAZAR—Notóse anoche bastante movimiento en el bazar patriótico, cuyas puertas fueron abiertas á las 8 p. m., en momentos que la banda de música provincial hizo oir, situándose al frente, varías de las mejores piezas de su repertorio.

Asistieron las principales señoritas de nuestra alta sociedad y el entusiasmo ha reinado hasta las 12 de la noche, pues á la salida del teatro vimos que terminaba una tertulia.

PLAZA 9 DE JULIO — La retreta atrajo anoche bastante concurrencia á este paseo á la moda, destacándose entre ella las mas bellas señoritas de nuestra sociedad, cuyos nombres sería largo enumerar.

MES DE JUNIO—Siguen celebrándose las ceremonias religiosas que llevan este nombre con gran número de concurrentes del sexo bello.

Ayer tuvimos el gusto de oír una vez mas el coro dulcísimo formado por Anita Fleming, Julia Saravia, María Lopez y otras, y las rítmicas notas del piano producidas por las diestras manos de la poetisa salteña, señorita María Torres Frias.

VIAJEROS—Por tren de esta mañana partieron para Rio Piedras el jóven Marcelino Sierra y sus hermanas, las bellas señoritas María, Felina y Mercedes Sierra.

—Para la Candelaria el doctor Pedro Ignacio Lopez.

—Para Ruiz de los Llanos, el señor Julio Ovejero.

ÍNTIMAS..... —Cuando se ama, la distancia no separa las almas porque viven con el pensamiento para el que no existen vallas.

***

«La ausencia, segun un pensador, fortalece los afectos verdaderos».

Puedo afirmarlo: porque en la separacion que estoy sufriendo, la ausencia sirve de fondo obscuro donde resalta con toda la pureza de su vida, la imajen cariñosa de la mujer que adoro.

***

Tengo presentimientos y si ellos no me engañan, debo alcanzar, y alcanzaré inevitablemente, con mi conducta y mi constancia, la realidad generosa de mis sueños.

***

Todo por ella y para ella.

Oriente.

Registro Civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Virjinia Velarde, argentina, en la calle España entre Lerma y Catamarca.

Teresa Valdivieso, en la calle Córdoba al Norte.

Teresa Rodriguez, argentina, en la calle Mendoza entre Jujuy y Arenales.

MATRIMONIOS — José M. Guerra con Severa Guali, ambos argentinos.

NACIMIENTOS—Varones 2
Mujeres 2.

Policiales

HERIDO El sujeto Eliseo Chacano se ha presentado á la Comisaría Central denunciando que anoche ha sido herido en la cabeza, con arma cortante, por Angel Boedo.

La Policia ha puesto á éste entre rejas y Chacano se cura en el Hospital.

Casa de Gobierno

CIRCULARES—Por el P. E. se ha pasado circulares á las municipalidades de Cerrillos, La Merced, Silleta y Rosario de Lerma avisándoles la cantidad con que deben contribuir cada una de ellas para el pago de sueldos del juez de aguas de la Quebrada del Toro.

La distribucion ha sido hecha de acuerdo con las boca tomas que tiene cada una de ellas siendo las cantidades pesos 35, 40, 15 y 60 que corresponde respectivamente.

En pro del monumento

Señores que han remitido donativos á la comision ejecutiva.

Doctores: Andrés Ugarriza, pe-

Dr. Bernardo Frias

LA COLEGIALA

(28)

CAPITULO XIII

Oremus

María estaba hermosa, hermosísima; sus grandes ojos, tan negros como apasionados, velados por sedosas pestañas, les cercaba una ancha sombra, como si teñido en los carbones de la ventura muerta, hubiera pasado su dedo por ellos el dolor. Ya no cubria su esbelto talle la blanca y vaporosa vestidura, ni las coloridas flores reposaban en su cabeza ó dormian sobre su blando seno, sinó que un negro traje de seda envolvia su cuerpo todo, cayendo, como guirnalda marchita sobre su frente, las negras y anchas blondas de su manto.

A cada instante iba de grado en grado renovándose en su corazon la tortura; pues veia bien que á cada momento que arrebataba el tiempo, se acercaba mas la hora fatal de la partida, como se concluia tambien aquella misa donde creia ver por la última vez su amor. En balde se esforzaba por disimular su ajitacion y su tormento; no lo podia; é infeliz alzaba del libro de oraciones sus ojos para clavarlos en los de Julian.

¡Cuánto no hubieran dado sus almas por haberse encontrado un instante libres!

. . . .

Todo debia concluir.

¡Qué amarga es la partida, soportada en silencio, sin el triste consuelo de decirse—Adios!

Así, pues; cuando el sacerdote entonaba el último *oremus*, María, llena de desesperacion el alma, arrojó una mirada angustiosa á Julian; sus labios se entreabrieron con desaliento y sus ojos se anegaron en lágrimas.

—Felipe, por Dios, salgamos de aquí!—dijo Julian con voz trémula.

—¡Ah! Me convenzo que te quiere....Mírala como llora!

—¡Desdichada! Ya no resiste á su amargura y mi presencia aumenta sus rigores!...Yo tampoco ya puedo soportar!.... Huyamos!

Y, al desaparecer, una postrer mirada condujo el último adios de la partida.

La amante jóven quedó un instante turbada; una obscura niebla se extendia delante de sus ojos; pero, haciendo frente al mal ya sin remedio, fué á buscar descanso para su corazon allá donde únicamente existe cuando el mundo nos abandona.

Y oró de esta manera:

—A ti acudo, oh, Santa Virgen, llevándote á tus plantas la voz de mi amargura. Hoy que apuro la copa de todos mis dolores juntos, no me abandones tú, privándome de la luz de tus divinos ojos; por que sola me encuentro, sin apoyo y sin consuelo en este mundo que para mí se ha convertido en una eterna noche! Tú conoces mi pesar, y si es que me he de apartar de sus ojos y he de llevar á un obscuro encierro mi corazon hecho pedazos, que se consuele el suyo, pero que no me olvide! . . . . . Sí; que sea él feliz aun á costa de mi vida! Que sufra yo por él; que vengan sobre mi corazon sus penas y las mias! . . . . . ¡Viva él feliz; viva feliz, aunque yo muera! . . . .

Inclinó su cabeza; cubrió su rostro encantador con las blondas de su manto, mientras se desprendian de sus ojos dos arroyos de lágrimas silenciosas.

Aun se presentarán en el mundo estas tristísimas escenas, unas por causa de viejas, otras por la de los diablos; estas por las beatas habladoras, aquellas por imposibles pecuniarios ó de raza; y nosotros, imitando á los que ya pasaron por estas Horcas Caudinas; solteros, enamorados, de buen gusto; con viejas por delante y por detras; de rabias y envidias perseguidos y acosados; y talvez con novias bonitas y, por consiguiente, peligrosas, acordémonos que nos puede suceder fracaso tras fracaso, y para disipar un porvenir de mal agüero, como una mala suegra, por ejemplo, por un acaso . . . . tambien como ella, *oremus*:

Oh, Dios santo, fuerte é inmortal que hiciste los hombres y las mujeres, aquellos rogadores y estas de rogar, y que diste á ambos sexos la juventud y la vejez; y que si bien impusiste á la mujer marido y al hombre mujer, tambien colocaste al frente del uno, cercos y valladares que vencer y á la otra diste coqueteria y falsedad y la hiciste guardar de amor por cuanto chisme brota de lenguas maldicientes; y causa la hiciste de tantos sinsabores que dicen hace pasar al marido que no supo enfrenarla á tiempo; — de ausencias, desengaños y falsías; de intrigas, de chismes y traiciones; de novias trabajosas, de esposas amantes del sistema monárquico para honra y gloria de sus maridos, y de suegras testarudas, incómodas y entremeces, como hay tantas y tantas y tantas, de tantas y tantos y tantas—*liberanos Domine!*

Continuará.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ayudad á la Naturaleza.

La tierna infancia, los niños que crecen, necesitan buen alimento, muy raras veces medicina. Si no les prueba el alimento, algo pasa. Hay que prestarles una ligera ayuda para que la maquinaria digestiva funcione debidamente.

La Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa allanará, por lo general, esta dificultad.

Si se vierte de una cuarta parte á una mitad de una cucharadita en la mamadera del niño tres ó cuatro veces al día, se notará una mejoría muy marcada. Para los niños mayores, de media cucharadita á una cucharadita, disueltas en la leche, si se desea, bastarán para demostrar sus grandes propiedades nutritivas. Si la leche de la madre no nutre al niño, aquélla necesita la Emulsión. Sus efectos se notarán inmediatamente, lo mismo en la madre como en el niño.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

SCOTT & BOWNE. QUIMICOS. NUEVA YORK.

sos 200; Rafael Usandivaras, 50; Eliseo F. Outes, 50; Damian Torino, 50; señora Adela G. de Güemes, 50; señores: Pedro Michel, 50; Miguel Lardies, 50; Marcelino Sierra, 50; Nicolás Arias Cornejo, 50; Eujenio Bissone, 40; Nicolás Ortiz Viola, 30; Angel Zerda, 30; Cesáreo Aguirre, 25; Julio Sueldo y señora, 20; N. N., 20; Manuel I. Avellaneda, 20; Ricardo Isasmendi, 15; José E. Alderete, 10; Teodoro M. Lindoso, 10; Hugo Zieger, 10; Manuel de Dondis, 10; Manuel S. Sosa, 10; Santiago Salinas, 10; Juan Göttling, 10; Justiniano Arias, 5; José María de la Vega, 2; N. N., 2.—Total, pesos 879.

La comision de señoras $ 1.086.

Tribunales

Cámara de Justicia—Se ha resuelto el cobro de honorarios del Dr. Juan C. Martearena contra doña Delmira Quiñonero, confirmando el auto apelado por el que no se hace lugar á la ejecucion iniciada contra dicho Sr. por no haber ésta suscrito la obligacion con la cual se la ejecuta con costas.

Juzgado del Dr. Torino—Al juicio por cobro de pesos iniciado por don Francisco Romero contra don Pedro Brandincer de comun acuerdo de partes se lo ha dado por terminado, y se ha ordenado se notifique al martillero para que suspenda el remate en mérito de haberse pagado la deuda.

Juzgado del Dr. R. P. Figueroa—En el juicio sobre tutela de los menores Crosa, se ha ordenado se pase vista al Sr. Defensor de Menores.

Correos y Telégrafos

Estado de lineas—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales—Norte de Bolivia á Colquechaca—á Tarija sigue mal.

Oro—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 234 %.

Promedio de demora—Hubo el siguiente en los despachos expedidos el dia de ayer: Tucumán 8 minutos; Jujuy 7 minutos y Salta 12 minutos.

Cartas francas detenidas—Existen del último correo para las siguientes personas.

José Ibarra, Luis Corlatti, Delmira de Loyola, Antonio Arias, Gaitano Cibotti, José Diaz, Evaristo Oscandaluro, Lucindo Almarás, Carmen M de Frias, Feliciano Bargas, Juana Perez, Alberto Dávila, Filomena Aziar, Rita M. de Reynaga, José R. Parodi, Welindo Toledo, Felipa Martinez, Aniceto Calderon, Josefa Mendoza, M. Luisa Rodriguez, Escolástica G. de Rios, Rosario C. de Aguilar y Mercedes T. de Terán.

NOTICIAS

Asueto—El miércoles por la tarde estuvieron de asueto los alumnos y alumnas de la Escuela Normal de Maestras en celebración del natalicio, segun se nos ha dicho, del director de ese establecimiento de educación.

Bien por el festejo de ahora y siempre por todos los siglos.

«L'Aurora»—Se nos dice que ha aparecido en esta ciudad un periódico en idioma italiano que lleva por título el que sirve de epígrafe á estas líneas.

Si es cierto, bien venido sea y que viva muchos años para unión y concordia de la colonia italiana residente en Salta; pero dudamos de la venida de ese colega en razon de no haber visitado nuestra mesa de redacción, no obstante nuestra buena disposición para recibirlo como merece.

A las personas débiles ó enfermizas, los mas afamados médicos recetan siempre la Emulsión Scott en lugar de aceite de bacalao.
(Pídase siempre la legítima de Scott)

Señores Scott y Bowne:

Nueva York

Tengo el agrado de comunicar á Vds. que desde hace muchos años empleo la Emulsión preparada por Vds. en mi clientela y siempre con el mejor éxito en el *linfatismo escrófula* etc.

Soy de Vds. atento S. S.
JUAN P. ARIAS.
Salta, Octubre 1º. de 1897.

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de Paris) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304.v.Ag.20.

SOLICITADAS

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, poseé la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.
264vJ14 *Luis C. Gomez.*

Avisos preferentes

†

Martina O. de Terán
(Q. D. D. G.)
Falleció el 10 de Junio de 1900

Sus hijos Mercedes T. de Cornejo, Ricardo, Herminia, Julio, Ernesto, Abel y Clelia Terán invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas de cabo de año, que en sufragio del alma de la extinta se celebrarán en los Templos de La Catedral, La Merced, San Alfonso y San Francisco el dia 10 del corriente á horas 9 a. m.

Favor que agradecerán eternamente. 342.v.Jn.10

Doctor Santiago M. López
—*ABOGADO*—
Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.22.

Dinero encontrado HABIENdo encontrado el suscrito una buena cantidad de dinero, que seguramente alguin lo ha perdido, avisa al que sea su dueño que su domicilio es calle Boulevard Belgrano casi esquina Buenos Aires, donde debe presentarse á denunciar la cantidad, condicion, continente etc. de tal perdida, para serle entregada inmediatamente.—Manuel Nuñez de la Rosa.—349 v. Junio 10.

Aviso de licitación LLAMASE á propuesta durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de correspondencia por correo á caballo desde Salta á Rivadavia pasando por Cobos, Piquete, Algarrobal y Agua Sucia.

Por más datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.—Buenos Aires, Junio 7 de 1901—Peluffo.
349 v. Julio 7.

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internacion de ganado vacuno.

—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1º Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare así constarle, con espresion del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2º Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo pino ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

Emeterio Huerta,
308—Ind. Vice-Cónsul.

Se vende UNA HERMOSA CASA ubicada en el Rosario de Lerma de propiedad de Dª. Mercedes Z. de Sanchez, en la calle principal con un frente de 25 metros y un fondo de una cuadra; tiene siete habitaciones, un zaguan, un patio con agua corriente, un corral y una huerta con variadas plantas frutales y de jardín.—Los interesados pueden verse con su dueña en la misma casa. 283.v.Jn.11

Bolsas- ESPECIALES PARA ARROZ Se vende en casa de Gretano Talevi. 328v Jn.29

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En ésta imprenta se dará razón del dueño.

Coca DE MUY BUENA CLASE VENdo en mi depósito.
Calle Libertad 191.—Salta.
338v.jnº15. *Maximio Vega*

Receptoria municipal- SE previene al público que por contrato hecho con el señor Speicher para cobro de boletas de alumbrado y limpieza, no serán dispensados de la multa los que á ella hayan incurrido.
Salta, Mayo 14 de 1901.
291v.Jn.16 *El Recep*

Una máquina DE COSER A MAno, marca «Singer», se vende á precio sumamente módico.
En ésta imprenta darán razon.

Cobro de sueldos DEVENGAdos por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—Delfin Juárez.—255.Ind

Aviso municipal- Llámase á licitación por el término de veinte dias contados desde la fecha, para verificar la traslación de cadáveres al cementerio. Las bases se darán en la Secretaría de la Intendencia.—Salta, Mayo 21 de 1901.
312v.Jn.10 EL INTENDENTE.

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES
Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1863

Juego de dormitorio macizo 11 piezas á	$ 150.—
„ „ comedor 9	„ 125.—
„ sala espléndidos	„ 75.—
Cortinados completos	„ 19.80
Sillas americanas	„ 3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

AVISO

En mi carácter de esposa y única y universal heredera de D. Román M. Cañaveras, como se podrá ver en la parte dispositiva de la declaratoria de herederos que á continuación publicamos, ruego á todas las personas que hubieran remitido poder á mi extinto esposo quieran entenderse con mi representante en Salta Sr. Felipe A. Ovejero, quien está legalmente autorizado para intervenir en todos los asuntos á que se refieran dichos poderes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1901.—*Juana F. de Cañaveras.*

La parte dispositiva del auto de declaratoria de la referencia dice así:

«Por estos fundamentos, y habiéndose satisfecho á fojas diez y ocho, el impuesto fiscal que establece la ley de papel sellado, se declara en cuanto ha lugar por decreto: Que Dª. Juana Fernandez de Cañaveras, es única y universal heredera de su esposo D. Román Martinez Cañaveras. Cese la intervención fiscal, dense los testimonios que se pidieren y archívese el expediente.—Luis Ponce y Gómez.—Ante mí: Juan B. Palacios

«Es conforme con la declaratoria original de su referencia que obra á fojas veinte y siete y veinte y ocho de los autos caratulados «Cañaveras D. Román M. su juicio atintestato» que tramita por el Juzgado á cargo del Dr. Luis Ponce y Gómez—y Secretaría del autorizante.

«En cumplimiento de lo ordenado en el decreto de fojas veinte y nueve, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires á once de Marzo de mil novecientos uno.—*Juan B. Palacios.*» 241.Jn.8.

Cañaveras y Felipe A. Ovejero

Segun la parte dispositiva del Juez de Letras de la Capital Dr. Ponce y Gómez, y lo que expresa el aviso de la Sra. Juana F. de Cañaveras, prevengo á todas las personas que hubieren encomendado gestiones al Sr. Román M. Cañaveras, ya sea por pensiones, devengados ó empréstitos de la guerra de la Independencia, ó por cualesquier otro concepto se entiendan con el suscripto Felipe A. Ovejero en su domicilio calle Caseros entre la casa de la familia Castro Saravia y la esquina Once de Setiembre.—Salta, Mayo 8 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.*—Jn.8

Se vende DOS LINDOS CABALLOS el uno color castaño, gran alzada y el otro ballo, ambos nuevos y de silla y de tiro solo tambien. Para tratar, verse con B. Mendez—Belgrano número 109. 331 v. Jun. 30

Armazon SE OFRECE EN VENTA un armazon y mostrador completos para tienda ó almacen, en buen estado y por un precio relativamente bajo.

Para verlo y tratar en la casa del señor Esquiú. 306.v.Jn.6.

Se ofrece en venta 25 ó 30 caballos gordos de buen servicio y de buena edad. Para tratar verse con el suscripto, calle Buenos Aires, entre General Alvarado y Caseros.—Octavio Figueroa.—280.Jn.14

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias
ABOGADO
Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia
Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

Nuevo estudio
En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

Consejo Gral. de Educación
Movimiento de Tesorería en el mes de Abril de 1901

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$
Buenas cuentas	2.691.50
Efectivo	18.17
Tesorería de la Provincia	4.000.
Tesorería Municipal	1.343.32
Obligaciones á pagar	19.860.
Intereses y descuentos	31.29
Consejo N'nal. de Educación	38.225.33
Banco Provincial de Salta	44.090.58
Suma	110.075.10

SALIDAS

Deudas Generales: órdenes por año 1899	239.00
Id. id. id. 1900	32.126.66
Id. id. id. 1901	1.287.18
Banco Provincial de Salta	52.225.33
Escuela «Sarmiento» refacción	3.764.07
Comisiones escolares	88.33
Obligaciones á pagar	15.272.24
Intereses	441.50
Balance: Buenas cuentas	4.585.87
En efectivo	104.01
Suma igual	$110.075.19

Salta, Mayo 2 de 1901.
Conforme— V. F. Solá
Delfín Diaz Tesorero
Contador. 278

CERVEZA QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país
Consumo en Salta: 60.000 docenas al año
Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.
Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1001—Ind.

Mme. Maria de Leners

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.
1009—Ind

Tintorería
—DE—
JUAN TORREJON
Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes
NÚM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y generos para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en esta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.—Salta, Abril 17 de 1901
211—Ind. *Juan Torrejon.*

LA AURORA
—DE—
Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: **Aníbal A. Argüello**
BUENOS AIRES

Alfalfa seca DEL «GÓLGOTA»—se vende en la ferretería «El Industrial.—Calle España Núm. 156. J657vn.3

Se venden DOS PROPIEDADES una casa de dos pisos en la plaza 9 de Julio avenida Caseros, un terreno de 10 cuadras en el partido de las Costas con el nombre del Rosal; estos bienes pertenecen á los herederos de la Sra. Adelaida G. de Sayús.

Los interesados pueden verse con e suscrito.—*Flavio Llovet.*—Mayo 2 de 1901.
254 v Jun 2

Bicicletas Se venden dos bicicletas á precios módicos El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razon.—248.My.29

Semilla DE ALFALFA DE 1ª CLASE vende la casa de Manuel I. Avellaneda.—Calle España Núm 156.
259v.Jn.3

La nueva planta para forraje
"SACALINA"
(Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz á las sequías
PRODUCE 90 A 130 TONELADAS de Forraje verde por acre (4046 metros cuadrados) en un año.

«Es más nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga».

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsada por las **más eminentes publicaciones en horti**cultura y agricultura de todos los paises del mundo.

De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos, estancieros, etc.

Crece con una perfecta robustez aún en Siberia, florece en las Indias, no requiere labranza para su plantación, no necesita cultivo, abono ó replantación. Las raices penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente

Soporta la más serena sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vejetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

Más nutritiva que la alfalfa y la alfalfa mieya

Dá de tres á cuatro cortes por año
Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio

Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Protección contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla

Se han vendido semillas al precio de **$ 3.500** oro la libra.

Hemos recibido raices frescas listas para plantar. Pidan prospectos, además incubadoras y colmenas norte-americanas, las mejores del mundo, desnatadoras de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricación de quesos y manteca. Se remiten catálogos y precios gratis. Dirigirse á **Alejandro Reinohold.**—Buenos Aires—Calle Belgrano 451. La casa más grande y surtida en el ramo de lechería en toda la América del Sud. Remitiendo cincuenta centavos en sellos se envian todos los catálogos.
316—v.Jun.24

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haití, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR
SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.
1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA
Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 20)

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA
Registro, Ropería y Mercería
ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE ROPA BLANCA PARA HOMBRE DE
"HÜBBE y Cia."
CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA
Mendoza 550-64 — TUCUMAN
66—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chucho)

Introducido por Morchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fé.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS
Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte

—TUCUMAN—
—Calle 24 de Setiembre 769— VICENTE DEMORI.
263.v.Julio 4—2ª pág

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

2454

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN A PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de artículos de

Ferretería en general
Pinturería " "
Almacen " "
Artículos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cochería
" de Talabartería
" de Semillería
" de Armería
" de Bazar
" de Droguería
" de Hojalatería &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier artículo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderias de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos artículos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponémos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

5—v. A. 30

ALMACEN

DE LA

Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta, tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

!!! GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingos hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren.

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VÍRGEN. 1006—Ind.

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo, con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

— SALTA —

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS Marca **«TRAPICHE»**
«SAUVIGNON»
«RESERVA»
«CACHET VERD»

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind **Julio Sueldo.**

Relojes: LONGINES

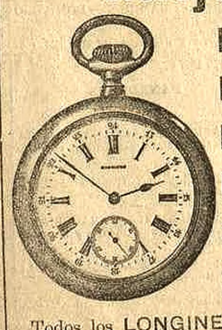

Longines de nikel
Longines de acero
Longines de plata
Longines de oro
Longines para hombre
Longines para señora

Todos los LONGINES son de 1ra. calidad: 35 años de éxito en la República Argtntina.

Depósito: en todas las Relojerías y Joyerías.—323.ag.28

OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

VICTORINO J. MOLLINEDO.

Todas las **Enfermedades de la Piel**

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 834 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos comprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

REMATES

DE POTROS MESTIZOS

GRAN REMATE

Por Ricardo López

—

DE ANIMALES FINOS

EL PRIMERO EN SALTA

Yuntas de hermosos pelos

LAS MEJORES CRIAS

Animales jóvenes: De 3 y 1/2 años á 4 1/2

TODOS IMPORTADOS

DOS BOMBAS ANUNCIARÁN EL REMATE

El domingo 9 de Junio, á las dos en punto de la tarde, y en el corralón depósito de los señores Urrestarazu y Cía., por cuenta de los mismos, venderé á la más alta postura, dinero de contado, ó con obligacion á noventa dias con firmas satisfactorias, VARIAS YUNTAS DE POTROS MESTIZOS, importados, de las mejores crias de Buenos Aires, y procedentes de las ferias del Azul, Chascomús y Dolores, las más acreditadas por la concurrencia de espléndidos animales. Las yuntas estarán á la vista en el acto del remate, y pueden verse anticipadamente en la finca de D. José Vazquez Freyre. El corralon de los señores Urrestarazu y Cía. queda en la calle Buenos Aires al fondo de la nueva casa de gobierno. 325.v.Jn.5.

Por J. D. Soliverez

El catorce de Junio remataré por órden del señor Juez de Comercio y por ejecución seguida por D. Casimiro Rebuffo contra los señores Echauri y Velarde un terreno ubicado en el partido de San José de Metán hácia el poniente de la linea ferrea, colindando al naciente y sud con propiedad de D. Osvaldo Sierra y al norte con el carril nacional que jira á Tucumán, cuya superficie es mas ó menos una cuadra cuadrada en forma irregular. La base del remate será las dos terceras partes de doscientos pesos ($ 200) en que fué tasado dicho terreno, ó sea $ 133.33.

Salta, 24 de Mayo de 1901.—317.v.Jn.14

Por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

La mitad de la finca Diamante

Ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido de Mojarras

689 hectáreas mas ó menos

Base de venta 1.666 $ 67 ctvs.

Por disposición del Sr. Juez Federal procederémos á la venta de este inmueble, el **dia 10 de Junio** próximo á horas 4 p. m. en nuestro local calle España donde estará la bandera, de conformidad al siguiente edicto:

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia 10 del mes de Junio, por los martilleros Oliva y Leguizamon y á la hora que estos designen, la mitad de la finca Diamante, que antes formaba parte de la estancia Los Horcones, partido de las Mojarras, Departamento del Rosario de la Frontera; cuya mitad limita: al Norte, Rio de las Cañas; Sud, Rio de los Horcones; Naciente, propiedad de D. Cesareo Lazarte y Poniente la otra mitad de la expresada finca, de propiedad de los me-

nores Navarro. Tiene la extensión, la parte á venderse 689 hectáreas mas ó menos y ha sido tasada en 2.500 pesos m/n. La base de venta no será menos de las dos terceras partes de su tasación.—Salta, 27 de Mayo de 1901.—*Waldino Biarte*, Srio. 104.Jn327.

—

POR EL MISMO

SIN BASE *SIN BASE*

52 chapas de zinc

UN LANDEAU CON PATENTE

Puede verse en la carrocería de D. Pablo Brodersen, calle Alvarado pasando Catamarca.

El viernes 7 de Junio, á horas 2 p. m. en el local de la carrocería indicada, donde estará nuestra bandera procederemos por órden del Juez interino de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto Torino, al remate de los efectos arriba indicados, en mérito de la ejecución que sigue D. Francisco Romero contra D. Pedro Brodersen.

¡Un carruaje y 52 chapas de zinc! ¡por lo que den!

Salta, Junio 1º de 1901.

341.v.Jn.7. OLIVA Y LEGUIZAMON.

Por Gerardo B, Sanchez

REMATE—En los dias 14, 15 y 16 del corriente, en el Monte-Pío de la calle Libertad de todas las prendas fundidas, correspondientes al mes de Diciembre.

34783 sulki, 34784 bombilla, 34800 lazo, 34825 freno completo, 34838 reloj plata, 34811 revólver, 34852 puyo, 34864 catre fierro, 34876 dos mandiles, 34886 mate y bombilla, 34887 mate, 34904 reloj, 34919 freno y cuchillo, 34950 tirador, 34956 pañuelo espumilla, 34979 reloj despertador, 34987 mate, 35009 mesa, 35017 par alforjas, 35032 tres pellones y freno, 35055 mate, 35092 par aros oro, 35099 poncho vicuña, 35110 guitarra, 35121 bombilla, 35125 reloj nikel, 35128 par estribos, 35129 puyo, 35137 mesa, 35166 lazo, 35178 relo nikel y revólver, 35191 catre fierro, 35203 reloj y cadena, 35207 jarro plata 35208 par espuelas plata, 35240 mate plata, 35253 carpa, 35286 apero, 35293 apero, 35299 poncho vicuña, 35357 tirador, 35385 poncho, 35400 poncho, 35413 mesa, 35420 escalera, 35426 poncho, 35434 baúl, 35435 carpa, 35443 puyo, 35455 catre fierro, 35473 anillo oro, 35475 dos pellones y par alforjas, 35485 frazada, 35537 anillo oro, 35538 poncho, 35571 baúl, 35572 puyo, 35578 reloj oro, 35579 mate, 35681 pañuelo espumilla, 35685 reloj nikel, 35701 lazo, 35735 bombilla, 35788 velador, 35792 rifle, 35798 lámpara, 35809 par espuelas, 35821 par aros oro, 35830 mate y bombilla, 35832 puyo, 35849 lazo, 35888 puyo, 35948 pañuelo espumilla, 35963 poncho, 35998 anillo oro, 35908 par botas, 36025 reloj plata, 36075 seis tiradores, 36085 puyo, 36159 puyo, 36169 dos pecheros, 36173 lazo, 36193 apero, 36214 puyo, 36232 freno, 36234 anillo oro, 36236 cuatro cucharas plata. 340.v.Jn.16.

Por Pablo Saravia

Judicial — Base 400 pesos

El dia 15 de Junio horas 2 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Pio R. Figueroa á la venta en pública subasta con la base de $ 400 al contado, un terreno ubicado en Cafayate por ejecución seguida por los señores Urrestarazu y Cía. contra D. Ramon Bracheri.

El terreno á rematarse tiene una estensión de 128 metros de frente por 128 de fondo y está comprendido dentro de los siguientes límites: al Norte la calle 4 de Junio; al Sud la calle Conchas; al Naciente la calle Conchas y al Poniente la calle Aramburu. 333.Jn.15.

Por Juan E. Velarde

Casa en la calle Catamarca esquina Caseros

Base $ 2.666-67

JUDICIAL.—En mi local Plaza 9 de Julio, Avenida Caseros, el dia y hora que mas abajo se determina, procederé á efectuar el remate del inmueble que se expresa en el siguiente edicto del Juzgado Nacional:

Por disposicion del señor Juez Nacional, doctor David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia **ocho del entrante** mes de Junio, á horas tres p. m., por el martillero don Juan E. Velarde, el inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Catamarca esquina Caseros, con estencion de 40 metros sobre la primera calle, por 5 metros 75 centímetros sobre la calle Caseros, cuyos limites son: al Norte, herederos de don José Faustino Lopez, al Sud, calle Caseros: al Este, propiedad de las señoras Lopez Reina; y al Oste, calle Catamarca.—Dicha propiedad está dividida en tres casitas pequeñas y ha sido

avaluada en cuatro mil pesos moneda nacional.—El remate ha de efectuarse con sujecion á los artículos 288 y 289 de la Ley de Procedimientos y en mérito á la ejecucion del Banco de la Nacion Argentina.—Salta, Mayo 28 de 1901.—*Waldino Biarte*, Secretario.

Por mas datos al Juzgado Federal ó al martillero—

332.v.Jn.8. JUAN E. VELARDE.

por Juan E. Velarde

MUEBLES, CERDOS

Y UN CABALLO

Judicial

El dia 8 de Junio de 1901 á horas 4 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, sin base y al contado, los siguientes muebles y animales:

1 Caballo oscuro
5 Cerdos
1 Mate con chapas de plata y bombilla de idem.
6 Sillas esterilla
2 Escopetas
3 Mesitas con cajon
3 Cajas madera
1 Cama de fierro
1 " de madera
1 Baulito
2 Acordeones
1 Batea grande

Autoriza esta venta un decreto del señor Juez de Paz del Rectoral en la ejecución del Banco Nacional en liquidación contra D. Paulino Lujan.

Por mas datos al martillero—

337.v.Jn.8. J. E. VELARDE.

Remate de tierra fiscal

POR

Por Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoria General de Rentas, con intervencion del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederemos al remate de la área de terreno denominado «La Negra», con sujeción al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, cítese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Cañitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un polígono con la extensión y límites que determina la mensura practicada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribanía de Gobierno á disposición de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa dias de la fecha; bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoria de Rentas, á horas tres p. m.; bajo la base de toda el área de terreno baldío denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Biarte*. Escribano de Gobierno»

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16,545 metros: al lado Este, 2593 metros: al Sud, 16,312 metros; al lado Oeste 750°19' N. tiene 1697 metros y el lado Oeste, 1654 metros.

El remate se efectuará al contado con sujeción á lo establecido en la ley de tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.

OLIVA Y LEGUIZAMON.

133.v.Jn.20.

Por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

La finca "El Sausalito"

En el Departamento de Campo Santo

Base de venta: 1.333.33 cts.

El **Jueves 20 de Junio,** á horas 4 p. m. en nuestro escritorio calle España, nº. donde estará la bandera, procederé al remate público de la finca «El Sausalito» de propiedad de Dn. Silverio Lopez, la que se halla ubicada en el departamento de Campo Santo; en mérito de lo mandado por el Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pio Ricardo Figueroa, en la ejecución seguida por el Sr. José E. Alderete contra el espresado Sr. Silverio Lopez.

La finca está avaluada en $ 2.000 m/n. y sale á remate sobre la base de las 2/3 partes de su valuación.

Salta, Junio 4 de 1901.

44.v.Jn.20. OLIVA Y LEGUIZAMON.

Por Pablo Saravia

Judicial **Sin base**

AL CONTADO

El dia 7 del corriente, á horas 2 p. m., en el local calle España plaza 9 de Julio, donde estará la bandera, procedere al remate de 78 ovejas, las cuales están en el Departamento de Iruya, siendo depositario el Sr. Asencio Mamani. El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, en cumplimiento de un exhorto del de igual clase de Iruya y en virtud de ejecución seguida por D. Moisés Saravia contra los señores Vargas. 348.v.Jn.7.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012— P

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt. 195/5994 Série E

El dia **cuatro de Julio** próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 317, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el nº 90 (colorado), situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Límites: Norte, con la calle nº 2; Este, con la prolongación de la calle Chaca,

20 °|° más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uriberri y Alonso

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

b nco: Sud, con el lote nº 2 de esta manzana nº 66 y Oeste, con el lote nº 3. Su superficie es de 4,218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Límites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana nº 66; al Este, la prolongación de la calle Chacabuco; al Sud, la calle General Zapiola, y al Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Límites: Norte, calle nº 2; Este, con el lote nº 1 de esta manzana; Sud, con el lote nº 4 y Oeste, con la prolongación de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Límites: Norte, con el lote nº 3 de esta manzana; Este, con el lote nº 2; Sud, con la calle General Zapiola y Oeste, con la prolongación de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 380

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 380 con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 74'885 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 500 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 4 de Junio de 1901. 343.v.Jl.4.

Por José D. Soliverez

Nº. hipoªˢ 138|6094 Série E

El dia cinco de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el número 5 (negro), situado en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Límites: al Norte, con la manzana nº negro 6; al Este, con prolongación de la calle General Paz y al Sud y Poniente, con los lotes nºˢ. 2 y 3 de la manzana nº 5. Su superficie es de 4,218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Límites: Norte y Oeste, con los lotes 1 y 4 de la misma manzana nº 5; al Este, la prolongación de la calle General Paz, y al Sud, con la calle General Zapiola. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Límites: Norte, con la manzana nº 6; al Este y Sud, con los lotes nºˢ. 1 y 4 de la misma manzana nº 5, y al Oeste, con la prolongación de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Límites: Norte y Este, con los lotes nºˢ. 3 y 2 de la misma manzana nº 5; al Sud, la calle Zapiola y al Oeste, prolongación de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 290

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 290 con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 58'477 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 375 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 5 de Junio de 1901. 345.v.Jl.5.

Por Pablo Saravia

Nº. hipº. 19|585 Billetes curso legal, Ley 2715

El dia **primero de Julio** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Florida», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con superficie de 273 hectáreas, ó lo más ó ménos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales y en el segundo sus pastos son abundantes y de buena calidad, con montes de cebilares, algarrobos, etc. y por consiguiente abundante leña. Posee tambien una buena huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc.—Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena con material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, un corredor al frente y demás dependencias necesarias, existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones destinados para peones.

Límites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el Rio «Siancas» continuación del Mojotoro; Este, con «La Ramada», y Oeste, con propiedad de Dª. Fructuosa Figueroa y con «San Roque».

BASE DE VENTA:

$ 10.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 10,000, con una amortización de $ 2.891'352, que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 15,000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

La propiedad de que se trata adeuda por contribución directa correspondiente al presente año, noventa pesos, los que serán abonados por el comprador.

En caso de que el comprador esplote los montes de la finca, deberá entregar su producido en la Agencia del Banco, á título de anticipo. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Junio de 1901. 335.v.Jl.1.

Por José D. Soliverez

Nº. hipº. 173|5835 Série E

El dia veinte y ocho de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de cuatro lotes de terreno que forman una manzana designada en el plano oficial con la letra E, la que está situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Límites: Norte, la manzana K; Este, la calle 25 de Mayo ó sea la prolongación de la calle 11 de Setiembre; Sud, con el lote nº 2 de esta manzana y Oeste, con el lote nº 3 de la misma. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Límites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana E; Este, con la calle 25 de Mayo ó sea la prolongación de la calle 11 de Setiembre; Sud, con la manzana nº 40 y Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Límites: Norte, la manzana K; Este, el lote nº 1 de esta manzana E; Sud, el lote nº 4 y Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongación de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Límites: Norte, con el lote nº. 3 de esta manzana E; al Este, el lote nº 2, al Sud, con la manzana nº 40 y al Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongación de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 470

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 470, con una amortización proporcional 30 de Setiembre de 1901 de $ 101'332 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 600 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 28 de Mayo de 1901. 324.v.Jn.28.

por Gerardo B Sanchez

Número hipº 67|3087 Série C.

El dia tres de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, mas ó menos.—Posee cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Límites: Al Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de don Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.

BASE DE VENTA

$ 700

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 700 reducida hoy á $ 585-803 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 2.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 3 de Junio de 1901. 339 v. Julio 3.

EDICTOS

Por el presente se cita y emplaza á todos los interesados en el juicio sucesorio de D. Miguel Pistonis para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del termino de 30 dias bajo apercibimiento. El juicio se tramita ante el juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa.—Salta, Mayo 31 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 334.v.Jl.30.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina á dias 18 de 1901, en cumplimiento de lo mandado por el Ministro de Hacienda y de lo dispuesto por el Código de Minería, el subscripto encargado del Registro de Minas, procede á registrar la solicitud presentada por los señores Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, pidiendo la concesión de una zona de borato según consta del escrito y proveidos que son como sigue: «Sr. Gobernador de la Provincia: Solicitan las pertenencias que indican—Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, ambos, hábiles por derecho y domiciliados en esta ciudad, ante V. E. con respeto decimos: Que habiendonos asociado con objeto de explotar los boratos de cal que existen en el Departamento de Molinos jurisdicción de esta Provincia solicitamos se nos adjudiquen 300 hectáreas de terreno de conformidad á lo dispuesto por los arts. 338 del Código de Minería. La concesión que solicitamos se denomina «Empresa Consuelo» y se ubicará desde el punto de partida que indicaremos al tiempo de la mensura, alinderandonos y posesion y tendrá por límites: al Norte, el «campo arenoso» llamado el «Campo Pelado», donde se reunen las quebradas de los cerros, Esquina Negra y Guaico largo, Esquina Negra y Rio Diablito; al Sud, Campo Amarillo, cerritos durazmal y «Cerro Bajo»; al Poniente, el cerro Cueva blanca. El terreno en que se encuentra la concesión que solicitamos, es yermo y de dominio público ó de dueño desconocido y no tiene colindantes que exploten actualmente ningun borato. Por lo espuesto á V. E. pedimos que tramitando la presente solicitud con arreglo á las disposiciones de la ley, se digne hacernos la concesión que llevamos solicitada.—Será justicia.—Manuel Solá.—J. Belisario Dávalos.—Presentado en la fecha, Salta, Mayo 6 de 1899, horas 3 p. m.: conste: Hoyos.—Al despacho, Salta, Mayo 8 del 99.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Agosto 12 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—En 14 de Agosto del mismo año pase en vista al Fiscal General.—Hoyos.—Sr. Ministro: Estando llenado en la solicitud de fs. 1ª los requisitos que exije el Escribano en su precedente informe y estando ajustado al Código de Minería art. 93 y 133 la adjudicación de la pertenencia que piden puede acceder V.S. á ello.—Salta, Mayo 19 de 1900.—Abrahan Echazú.—A despacho en 17 de Mayo de 1901: cuando la parte hizo el reintegro de las hojas correspondientes.— Riarte. — Departamento de Hacienda.—Salta, 17 de Mayo de 1901. Háganse las publicaciones prescriptas por la ley y registrese.—En el dia se notificó á D. José Belisario Dávalos el decreto que antecede y firma: conste—J. Belisario Dávalos.—Riarte.—Doy fé que las referencias anteriores son exactas con el espediente número 300, á mi cargo.—Salta, fecha ut-supra.—Waldino Riarte, Escribano. 308.v.Jn.10.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á los diez y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos uno, en cumplimiento de la resolución gubernativa de fecha 15 de Julio de 1899 y de conformipad á lo dispuesto por el Código de Minería en su artículo 161, procedí yo, el subscripto Escribano Público y de Minas de esta provincia á registrar el denuncio presentado por el señor J. Belisario Dávalos, cuyas solicitudes, anotaciones y proveidos son como sigue:—Exmo. señor Gobernador de la Provincia:—J. Belisario *Dávalos* mayor de edad, de estado casado, vecino de esta y de profesión comerciante, ante V. E. con el debido respeto digo: Que en el departamento de Molinos en un punto denominado «Campo Pelado», y en terrenos de dueños desconocidos, he encontrado un depósito de borato de cal en despueble cuya propiedad fué adjudicada por el Exmo. Gobierno la Provincia á los señores Romulo R. Herrera y D. Eufracio Plaza, quienes la explotaron poco tiempo y la abandonaron desde el mes de Enero del año mil ochocientos noventa y cuatro. Dicha propiedad que denominaron «Elvira» y sin que á sus inmediaciones se encuentre ninguna pertenencia de esta especie. Los límites de la propiedad que solicito son los siguientes: al norte un campo arenizo donde se reunen las quebradas de los cerros «Esquina Negra» y «Guaico-Largo»; al Naciente, los mismos cerros Guaico Largo, Esquina Negra y «Rio Diablito»; al Sud, «Campo-Amarillo», cerritos «Duraznal» y «Cerro Bayo»; al Poniente, el cerro «Cueva Blanca», y encontrándose con todos los útiles y elementos para su explotación; por tanto, á V. E. pido se sirva concederme la pertenencia de mi relato con todas las prerrogativas del caso. Dicha propiedad que denuncio como abandonada, la denomino «Cármen», desde ya.—Es justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado hoy catorce de Julio de 1898.—Romero—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 27 de 1899.—Constando del informe del Escribano de Gobierno y de Minas que no ha habido oposición al pedimento del presentante y de acuerdo con el dictámen del fiscal, declarase despoblada la boratera conocida con el nombre de Elvira, solicitada anteriormente por los señores Romulo R. Herrera y Eufracio Plaza, situada en el departamento de Molinos en el punto denominado «Campo Pelado», y adjudicase la misma al señor J. Belisario Dávalos. Regístrese dicha boratera bajo el nombre de «Cármen» con que ha sido pedida.—Uriburu—Gaspar J. Solá—En dos de Marzo del mismo año notifiqué la resolución anterior al señor José Belisario Dávalos —J. Belisario Dávalos—Hoyos—En la misma fecha notifiqué al señor fiscal general.—D. M. Torino—Hoyos—Está conforme con las solicitudes, anotaciones y proveidos que se hallan originales de f. una á *fojas once* del espediente de su referencia; doy fé—En constancia sello y firmo la presente diligencia de Registro —Waldino Riarte, Escribano—Señor Ministro de Hacienda—Belisario Dávalos, sobre despueble de la mina denominada Elvira, ante S. S. respetuosamente digo: Que según resulta de decreto corriente á f. 10 vta. dicha mina que es la descubridora ha sido declarada en despueble, adjudicándose á mi favor y, como hasta hoy no se encuentra mensurada previa vista del señor Fiscal á S. S. suplico ordene su mensura por el agrimensor Sr. Jorge Lillierap—Será justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado y á despacho en 7 de Mayo de 1901. Conste:—Riarte—**Ministerio de Hacienda—Salta, Mayo 7** de 1901—Como se pide—Regístrese como está mandado á f. 10, fecho publíquese los edictos prescriptos por ley y menciónese por el cartel oficial Jorge Lillierap—Saravia—Incontinenti se notificó á D. J. Belisario Dávalos el decreto anterior y firma conste—J. Belisario Dávalos—Riarte—Se registró al fólio once del protocolo de despueble en Mayo 17 de 1901. Conste—Riarte. 310v.Jn.10.

SECCION MINAS—En esta ciudad de Salta, República Argentina, á dias tres de Mayo de 1901, el escribano que subscribe, encargado del Registro de Minas en cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda y de lo dispuesto en el artículo 117 del Código de Minería, procede á registrar la solicitud de concesión de la mina de cobre y plata denominada «Fortuna», presentada por el señor J. Belisario Dávalos, cuya solicitud con sus anotaciones y proveidos dice así: Sr. Ministro de Hacienda—J. Belisario Dávalos, casado, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente digo:—Que en el partido de la Quebrada del Toro, comprensión del departamento del Rosario de Lerma en el punto denominado «Puncho Arias» en propiedad de D. Secundino Diaz de Bedoya, se encuentra una veta de metales de plata y cobre, cuya muestra acompaño, bajo los límites siguientes: Por el Norte, el cerro que yace la veta; por el Sud, el mismo cerro; por el Naciente, unos cerros que dividen las lagunas del Toro con el Corral Blanco; por el Poniente, las minas «Bernardina» y «El Cármen», propiedad actualmente de Eugenio Hoschprung; deseando explotar dicho mineral, suplico me sea concedido bajo el nombre de «Fortuna»—Es lo que á S. S. suplico por ser de justicia —Otro si digo:—Que el domicilio del propietario es en la provincia de Córdoba.—J. B. Dávalos—Presentado en la fecha Salta, Abril 21 de 1899 horas 3 y 40 minutos p. m: conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Abril 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Sr. Ministro: Dentro de los límites dados no se encuentra otro pedimento anterior.—Salta, Junio 10 de 1899—Casiano Hoyos, escribano—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 19 de 1899.—Vista al Fiscal General—Solá —En 16 de Octubre del mismo año notifiqué y pasé en vista al Fiscal General—Hoyos—Sr. Ministro: Corresponde se registre y se mande publicar el presente pedimento en la forma determinada y á los efectos de los artículos 117 y siguientes del Código de Minas—Salta, Octubre 19 de 1899—D. M. Torino—Al despacho —Salta, Octubre 20 de 1899.—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase el registro y publicación del presente pedimento de acuerdo con los artículos 117 y siguientes del Código de Minería—En 20 de Octubre del mismo año notifique al Fiscal General—D. M. Torino—Hoyos—Doy fé que las referencias anteriores son exactas con las del espediente original número doscientos ochenta y siete, á mi cargo—Fecha ut-supra—Waldino Riarte, escribano. 309v.Jn.10

En el juicio sucesorio de doña Micaela Barrera de Huerta el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.— Salta, Mayo 14 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 301.v.Jn.17.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por el señor José María Navarro, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—287.Jn.14

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el termino de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio testamentario de D. Torcuato Rodriguez é incidente por cobro de honorarios del Dr. D. Adrian F. Cornejo, se ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 4 de 1901.—Cítese por edictos, que se publicarán por veinte veces en los diarios El Cívico y «El Argentino» á José Manuel y Mercedes Rodriguez.—López.—Ante mi: R. López.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente bajo apercibimiento de ley. —El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscripto.—Salta, Mayo 11 de 1901.—*Ramón López*, Secretario». 286.v.Jn.14.

En el juicio sucesorio de Dª. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—288.Jn.14.

Por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, se ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Eriberto Sandoval y se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. —Salta, 10 de Mayo de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 279.v.Jn.11.

En el juicio testamentario de D. Jesus Zerda el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el termino de 30 dias.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 313.v.Jn.25

Por disposición del señor Juez de Paz propietario de la Parroquia del Rectoral, se cita y emplaza por el presente á Dª. Raimunda P. de Echenique para que se presente á los tres dias siguientes de su notificación á horas 3 p. m. posteriores á la publicación durante veinte veces en los periódicos El Cívico y «El Argentino», á objeto de contestar demanda sobre cobro de pesos, previo reconocimiento de firma de un documento, interpuesta por la señora Jesus T. de Iriarte domiciliada en la calle Lerma núm. 97, y sea bajo apercibimiento de ley.—Salta, Mayo 18 de 1901.—*Juan E. Cornejo*, Juez de Paz. 305.v.M.21.

Habiendose abierto el juicio testamentario de D. David Sanmillan, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el termino de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. David Sanmillan, para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 311.v.Jn.21.

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Coxdo contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1, Y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, según consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12 siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P. C. y C. han dejado vencer el término del emplazamiento sin oponerse deduciendo escepción legítima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En mérito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 450 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al ejecutante del capital, intereses y costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m/n.—publíquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Strio.—Notificación á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Strio. 312.Jn.21

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Francisca Belsu, se presenten á este juzgado de Paz departamental ya sean como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de ley.—Campo-Santo, 1º de Mayo de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz. 277—v.Jn3

En el juicio testamentario de Dª. Gregoria Lescano de Medina el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos hagan valer sus derechos bajo apercibimiento.—El espresado juicio se tramita en la Secretaría del suscrito.—Salta, Mayo 9 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 280.Jn.11.

Habiendose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia el Dr. Manuel Landivar solicitando la chancelación de la fianza hipotecaria que diera á la órden del Sr. Presidente del S. Tribunal y en favor del Escribano D. Eduardo Romero, para que éste pueda ejercer su profesión; se ha dictado el siguiente auto: «Vistos en Sala.—Llámese previamente por edictos, por el termino de 15 dias en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del Escribano D. Eduardo Romero para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del plazo de seis meses á contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser cancelada la garantía.—Salta, Junio 3 de 1901. —Arias—Solá—Figueroa S.—P. J. López. —Ovejero—Ante mi: Santos 2º Mendoza, Secretario».—Lo que se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren interesados en la chancelación de la fianza mencionada.—Salta, Junio 4 de 1901.—*Santos 2º Mendoza*, Strio. 244.v.Jl.5.

Habiendo fallecido abintestato en este Departamento D. Domingo Gómez, por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus acciones en cualquier carácter.—Rivadavia, Mayo 2 de 1901.—*Angel M. Ibañez*, J. de P.—282.Jn.11

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio sucesorio de D. Justo Cesar Romano ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que los hagan valer bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 4 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 270 Jn.6

En el juicio sucesorio de los señores Cosme Paz, Dolores Paz y Miguel Paz el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á estas sucesiones para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 3 de 1901.— *Ramón López*, Secretario. 271.Jn 6

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Maria Rejina Gonzales de Salinas, para que se presenten á hacerlos valer, dentro del termino de 30 dias, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del doctor Ricardo P. Figueroa y Secretaria del Suscrito.—Salta Mayo 29 de 1901 *Ramon Lopez*, E. S.—339 v. Junio 30.

Guía de suscriptores DE "El Cívico"

COMERCIANTES

RAMON M. TORRES—ALMACEN «LA Resistencia»—Libertad, frente al Palacio de Gobierno.

MARIANO BOEDO—DEPOSITO DE maderas.—Calle España al Naciente.

PATRICIO DOMINGUEZ—CAMPO DE la Cruz calle Libertad.

ETERLINO ECHAZU—ENTRE-RIOS Nº. 187.

JUAN SANSON—ALMACEN CALLE Corrientes, entre 11 Sbre. y 20 Febrero

NASAREO GAMBOA—HERRERIA onda calle Corrientes Nº. 99.

ESTEVAN MONTEVERDE—ALMA con calle 20 de Febrero esquina Mendoza

WALDINO GOYTEA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 60.

NEMESIO GARZON—ALMACEN CAlle 20 de Febrero Nº. 138.

ASENCION CHAPARRO—ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 152.

JUAN SANTILLAN—ALMACEN CAlle Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BERNARDO CASTELLANOS—CALLE San Juan entre Libertad y Buenos Aires.

DOMINGO VILADRICH — VINERIA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FRANCISCO REVUELTO—TIENDA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FEDERICO SOTO—CALLE MENDOza Nº. 27.

MAXIMIO VEGA—CASA DE CONSIGnaciones calle Eibertad Nº. 191, entre Entre-Rios y Corrientes.

MOISES SARAVIA—ALMACEN CAlle Libertad esquina Carrientes.

HUGO ZIEGERT—LIBERTAD Nº. 101.

BERNARDO CASTELLAN — CALLE San Juan Nº.

MIGUEL DE LOS RIOS—ALMACEN calle Florida esquina Gral. Alvarado.

JOSÉ ANZOÁTEGUI—FLORIDA Nº.

FRANCISCO BARDI—ALMACEN CAlle Caseros esquina 20 de Febrero.

MANUEL L. AVELLANEDA—ALMAcen y Ferreteria calle España entre Florida y 20 de Febrero.

ANTONIO F. TORRES—CALLE 20 DE Febrero.

VIDAL MARTEARENA Y COMPAÑIA —Almacen y Tienda, calle Entre Rios esquina 20 de Febrero.

PATRICIO G. ORIAS—TIENDA Y ALmacen, calle 20 de Fdbrero, esquina Entre-Rios.

ROBERTO RITZER—VINERIA CAlle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

JOSÉ D. BALDOVINO—CALLE ENtre Rios Nº.

SINDAY CALDERON—FLORIDA 31.

ALEJANDRO MORALES — CALLE Florida Nº. 47.

MANUEL LEYTON—FLORIDA Nº.

ANTONIO VISUARA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº.

LUIS TONIETE—CALLE 20 DE FEbrero Nº. 1.

ANTONIO SASARINI—CALLE 20 DE Febrero Nº.

MARIANO ZAPANA—ALMACEN CAlle Florida Nº. 88.

CLEMENTE CAMPANINI — CALLE Florida Nº. 46.

MOISES O. LEGARRIBAY — ALMAcen calle Florida Nº. 89.

BELISARIO GUEMES — ALMACEN calle Libertad esquina San Juan.

ANTONIO GRANDIDIER — CALLE Libertad Nº.

ESTANISLAO SAAVEDRA — CALLE Libertad Nº 34 y 36.

ESTEVAN ECHANIZ—LIBERTAD 12.

LUIS DE LOS RIOS—FLORIDA Nº

FELIPE MORENO — TIENDA «La Gloria», calle Caseros, entre Florida y Libertad.

FELIPE REVUELTO Y COMPANIA —Tienda «25 de Mayo», calle Caseros entre Libertad y Florida.

DIAZ, HERMANOS—ALMACEN CAlle Florida, esquina Caseros.

JUSTINIANO ARIAS—ALMACEN Y Tienda, calle Entre-Rios Nº. 56.

VICENTE PEROTTI—ALMACEN CAlle Entre-Rios, esquina 11 de Setiembre.

MANUEL GARAY—ESPAÑA ENTRE Buenos Aires y Córdoba.

JUANPAULUCCI—CALLE ESPAÑA Nº.

JULIO SUELDO—DOMICILIO CALLE Buenos Aires Nº. 262.

LUIS ARANA — ALMACEN CALLE Caseros esquina Buenos Aires Nº. 111.

MIGUEL SOLÁ—BUENOS AIRES 117.

LEACH HERMANOS Y CIA.— CASA de Cambios calle Buenos Aires Nº.

JORGE H. BODEN—CALLE BUENO Aires Nº. 137.

JUAN CORNEJO—GENERAL ALVArado Nº. 93.

ANGEL SANCHEZ—CRISTALERIA Y Bazar calle Gral. Alvarado esq. Buenos Aires Nº. 159.

MANUEL RAMIREZ — DOMICILIO calle Entre-Rios.

GARCÍA Y BLASCO—ALMACEN CAlle Entre-Rios esquina Mercado San Miguel Nº. 153.

PANADEROS

IGNACIO SIERRA—PANADERIA CAlle Libertad, entre Corrientes y Entre-Rios.

ENRIQUE WOLTER — PANADERIA Caseros núm.

JOSÉ SALAVER — PANADERIA Libertad, entre Gral. Güemes y Santiago del Estero.

JOSÉ MENDOJA — CALLE LERMA esquina Corrientes.

JOSÉ B. PAUNA—CASEROS Nº. 435.

ANTONIO BESSO—PANADERIA CAlle 20 de Febrero Nº. 93.

AQTURO LIRA—20 DE FEBRERO Nº.

GREGORIO E. LIMA—20 DE FEBRERO núm.

ABOGADOS

Dr. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Grar. Alvarado, entre Libertad y Fborida

Dr. SANTIAGO M. LOPEZ—DOMICIlio calle Florida Num.

Dr. BERNARDO FRIAS—Domicilio calle Caseros entre Florida y Libertad.

PROFESORES DE MÚSICA

JOSÉ D' ALÓ—CALLE FLORIDA Nº

AUGUSTO GRIGNOLI — DOMICILIO Hotel del Comercio.

SIXTO SERRA—DOMICILIO «GRAN Hotel».

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ina.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.

Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — **Silletas norteamericanas** — **Sillas de Vienna**

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1011—Ind.

« Almacen de Potenza »

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FÉ ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia.

1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Hotel Provincial

—DE—

PEDRO S. TOLEDO

—SALTA— CALLE FLORIDA Nº 331 *—SALTA—*

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO

SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS

Comedor reservado para familias—Precios convencionales

Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (Milord) Nº 47

Servicio gratis de la Estación al Hotel.

336—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar